

redacción médica

Carta abierta a D. Fernando Redondo, expresidente de FEFE

Distinguido Sr. Redondo:

He leído, le confieso que con la justa atención que me requiere su opinión, las declaraciones efectuadas por usted, parece ser que en ese “reservorio de intelectualidad” que constituyen las redes sociales y publicadas recientemente en algún medio acerca del denominado conflicto Enfermería-Farmacia.

Sinceramente, entiendo perfectamente su indignación. Es un mecanismo psicológico perfectamente descrito en los manuales correspondientes estudiados por los profesionales de Enfermería en la Universidad, que cuando alguien se ve al descubierto frente a los demás reaccione insultando a aquel o aquellos que, como en el caso, no de la autodenominada sino de la legalmente constituida Mesa de la Profesión Enfermera, desvela ante la opinión pública aquello que uno desea ocultar. Por lo tanto, su opinión, en este sentido, constituye un fiel exponente de esos mecanismos de acción-reacción (estímulo-respuesta que explicaría Paulov) que, ciertamente, son primarios y que no dejo de entender, porque todos somos seres humanos con mayor o menor capacidad de contención y dominio de nosotros mismos y de esos impulsos primitivos.

Qué razón tiene cuando afirma que los pacientes no son tontos. Naturalmente que no, Sr. Redondo. Por eso, en los últimos sondeos realizados por empresas especializadas, el 90 por 100 de ellos afirman que confían más en su enfermera que en el farmacéutico a la hora de encomendar el seguimiento de su cronicidad, su adherencia a los tratamientos, la educación de su salud o la prevención de la enfermedad.

Esto no es una opinión, es una evidencia que para nada cuestiona el indudable servicio que supone la prestación farmacéutica como experta en medicamentos. Al contrario, el paciente reconoce lo que es patrimonio de cada uno y sabe que, después de recibir un diagnóstico y una prescripción médica o enfermera ha de acudir a comprar el correspondiente medicamento o producto sanitario a la oficina de farmacia no para iniciar sino para culminar su proceso integral de salud. La atención sanitaria comienza, pues, en el Centro de Salud y/o en el Hospital por parte del médico y la enfermera. Nunca en la Oficina de Farmacia donde, en todo caso, finaliza con la compra, expedición y consejo, en su caso, relativo al medicamento.

Y aún menos tontos son o somos -porque usted y yo también hemos sido, somos o seremos pacientes- cuando nos damos cuenta de que aquel servicio que brinda mi enfermera/o ustedes pretenden prestarlo, ya sea en su centro comercial privado o en el propio domicilio del paciente por una ¿módica? cantidad, como se ha puesto de relieve

en determinadas iniciativas como la de la Oficina de Farmacia de El Boalo, en la provincia de Madrid.

Los medicamentos no se dispensan gratis

Estoy absolutamente de acuerdo con usted en que el concepto “público” no es igual a gratuito, claro que no. Los españoles sabemos bien lo que nos cuesta, por ejemplo, financiar los medicamentos que, desde luego ustedes, como es muy lógico, no nos dispensan gratuitamente. Y, por si fuera poco, los copagamos o repagamos, mejor dicho. Pero ¿no les basta con eso?

Ese “negocio” o, perdone la expresión, mejor llamarlo “medio de vida”, entendiendo que realizan en su correspondiente oficina una legítima actividad comercial, ustedes además lo monopolizan de tal forma que impiden el derecho a la libre competencia imposibilitando que cualquier ciudadano emprendedor pueda abrir una oficina de farmacia contratando por supuesto un experto en el medicamento -que no en la atención ni en el diagnóstico, ni en los cuidados de salud, para garantizar el mejor servicio a los pacientes en esta materia.

No, Sr. Redondo. No se enfade con los representantes de la profesión enfermera ni trate de enfrentarlos a su colectivo para defender ¿el qué? Yo voy a intentar explicárselo humildemente porque, a lo mejor, usted no se ha percatado del rumbo que está adoptando esa pretendida “farmacia comunitaria”.

Todo lo que quiere hacer el farmacéutico

Ustedes pretenden ser expertos en el medicamento -que ciertamente lo son y muy buenos. Pero es que quieren ser también expertos en tratamientos homeopáticos, quieren ser expertos en productos ópticos, quieren ser expertos en tratamientos ortopédicos, nutrición, quieren entender -cómo no- de cosmética facial o del tipo que sea, ¿por qué no también podólogos?, quieren hacer educación para la salud, quieren hacer el seguimiento de los pacientes crónicos y polimedicados, quieren hacer atención domiciliaria, screening de determinadas enfermedades, prevención de la escoliosis, despistaje del cáncer de colon, cuidar del paciente diabético, medir la presión arterial, el pulso y peso de los pacientes en su domicilio a un módico precio reitero, realizar pruebas analíticas sanguíneas, determinaciones del embarazo...

Y cuando alguien les dice que, si no les parece que se exceden en sus pretensiones para muchas de las cuales, como acaba de decirles la ministra de Sanidad y ustedes ocultan, carecen de competencia, entonces, como ha hecho usted, se indigna y carga contra el mensajero. Pero eso sí, quieren desarrollar esa misión sin formación específica, sin concurrir a un sistema de concurso ni oposición. No, no. Mejor directamente, porque ustedes no necesitan todos esos mecanismos de los que nos hemos dotado todos, en nuestro Estado de derecho, para integrarnos en el Sistema Sanitario Público con esfuerzo, trabajo y dedicación adicional a nuestras correspondientes titulaciones académicas. No, eso a ustedes no les es de aplicación porque ya disponen de un espacio comercial -que yo no puedo abrir reitero-, en el que además de vender medicamentos pueden constituirse en centro de atención primaria de salud por ejemplo. ¿No le parece todo esto muy fácil cuando lo que está en juego es

la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes Sr. Redondo?

Y son ustedes, por cierto, y no nosotros quienes han afirmado públicamente su objetivo de obtener un beneficio económico por todas esas cosas. ¿O estamos confundidos y lo harán, qué digo lo harán, lo hacen ya gratuitamente? ¿Qué le ofende Sr. Redondo de todo lo que ustedes vienen defendiendo, de lo que vienen hablando y de lo que están queriendo hacer del Sistema Nacional de Salud? ¿Le ofenden los hechos mismos o que los enfermeros y enfermeras los pongamos negro sobre blanco?

Y para defender su posición, apela al fácil argumento de unas supuestas “vergüenzas e incongruencias” de los dirigentes, en este caso, de la profesión enfermera que, continúo literalmente, “no son pocas”. Como broche de oro, entiendo que también a mí me incluye usted en el calificativo de “mamandurria”. No dudo de que su público le aplaudirá fervorosamente...

No caer en la ofensa personal

Le aseguro que no tengo que ocultar vergüenza alguna, ni en mi vida profesional ni en mi vida personal. Puedo reconocerle errores, en mi ya dilatada carrera. Seguro que sí, pero no vergüenzas. Tal vez tan solo la vergüenza, en este caso ajena, de leer sus opiniones. Rebata usted el mensaje, el argumento, pero no caiga -permítame el consejo- en la ofensa personal porque ni dice bien de usted ni favorece en nada a aquellos que pretende defender, la gran mayoría de los cuales, soy perfectamente consciente de ello, no precisa de su defensa sino todo lo contrario.

No sabe usted la satisfacción que me ha producido conocer su prestigiosa opinión. Le garantizo que era, precisamente, el impulso que necesitaba para seguir combatiendo el intento de la profesión farmacéutica -o al menos de una buena parte de sus representantes- de invadir las competencias de otros profesionales, impedir la libre concurrencia propia de un estado democrático y de una economía de libre mercado y, por encima de todo, frenar el proceso privatizador que, aunque usted no lo considere así, claramente lo es de un Sistema Nacional de Salud que a algunos nos costó mucho construir, mantener y en cuya defensa la profesión enfermera y un gran número de farmacéuticos y farmacéuticas españoles han ocupado siempre un lugar preferente.

No trate de confundir, Sr. Redondo. Nada tiene que ver con esto nuestro reconocimiento al sector privado ni menos aún a las enfermeras que en él prestan sus servicios. No trate de confundir porque, muy a su pesar, las enfermeras y los farmacéuticos verdaderamente leales con su meritorio trabajo al servicio de los pacientes en materia de uso racional de medicamentos y productos sanitarios, siguen trabajando en equipo, no para llenar sus arcas, solo faltaba que no tuvieran un digno salario, sino para proteger su salud y garantizar su seguridad. Eso sí, en ambos casos, desde una práctica, de cada una de sus profesiones, verdaderamente ética, humanística, autónoma y competente.

Lo demás que usted “opina”, eso sí que son mamandurrias.